

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 de 2023.-

DECRETO N° 3.592 /14 (MGyJ).-

VISTO que el Dr. Fernando Agustín Barrera Palou presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Asistencia Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Fernando Agustín Barrera Palou, DNI 27.974.866, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Subsecretario de Asistencia Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS ATGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN